



## **Programa Desarrollo Competencias Laborales**

### **Informe Técnico Inicial 2014**

## ÍNDICE

Introducción	3
Fundamentación	3
Descripción del Programa	6
Objetivos del Programa	7
Requisitos de las Beneficiarias	7
Metodología	7
Actividades y acciones programadas para la ejecución	9
Recursos Humanos y Materiales para la ejecución	13
Recursos Financieros	14
Cobertura esperada y focalización	14
Indicadores de evaluación y supuestos a utilizar	17
Carta Gantt	19

## Introducción

Durante el año 2014, la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer - PRODEMU - y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, suscriben un Convenio mediante el cual PRODEMU se hace responsable de la ejecución del Programa Desarrollo de Competencias Laborales para Mujeres Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar.

El Programa en referencia, Desarrollo de Competencias Laborales – DCL, está destinado a mejorar las posibilidades de incorporación de las mujeres al trabajo remunerado dependiente e independiente e incrementar el ingreso familiar por sobre la línea de la indigencia. La implementación del Programa a nivel territorial, adopta la figura de un taller de capacitación, con contenidos teóricos y prácticos, orientados a la habilitación laboral, capacitación técnica y acciones de intermediación laboral.

En este aspecto se destaca el quehacer de Fundación PRODEMU, institución con vasta experiencia y experticia en temáticas laborales, con incorporación de enfoque de género, destacando por ende su capacidad y compromiso de intervención con mujeres en situación de vulnerabilidad y pobreza.

Según lo establecido en el convenio, el condicionante para la primera transferencia de recursos, es la emisión de un Informe Técnico Inicial, que aborde los siguientes aspectos:

- a) Fundamentación.
- b) Descripción del Programa.
- c) Objetivos del Programa.
- d) Requisitos de las Beneficiarias.
- e) Metodología.
- f) Actividades y acciones programadas para la ejecución.
- g) Recursos Humanos y Materiales para la ejecución del Programa.
- h) Recursos Financieros.
- i) Cobertura esperada y focalización.
- j) Indicadores de evaluación y supuestos a utilizar.
- k) Tabla Gantt.

## Fundamentación

El Programa Desarrollo de Competencias Laboral - DCL - se articula como una propuesta formativa, que pretende complementar la oferta que actualmente el Gobierno realiza a través de distintos servicios, en torno a la consecución de las condiciones mínimas de trabajo e ingreso, mediante un Programa que dote a las mujeres del Sistema de Protección Social Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar de competencias básicas de empleabilidad dependiente e independiente, así como de competencias laborales y de acceso a mecanismos de intermediación, que faciliten o mejoren sus posibilidades de incorporación al trabajo remunerado dependiente e independiente.

Bajo esta premisa y desde su creación en el año 1991, Fundación PRODEMU se ha convertido en una institución con amplia experiencia en la ejecución de políticas destinadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres más vulnerables del país. En las últimas dos décadas los diversos programas y estrategias de intervención implementadas han contribuido a desarrollar en las chilenas mayores grados de autonomía personal, ciudadana y económica. En los distintos períodos, la oferta programática de PRODEMU ha intentado dar cuenta y responder a los nuevos desafíos que imponen los cambios en la sociedad y los avances de las mujeres en Chile; desde una perspectiva de equidad, nuestros esfuerzos se han concentrado en disminuir brechas de

género y sociales, aspirando a que el conjunto de la población, especialmente la más excluida, sea participe de la seguridad y beneficios que ofrece la actual estructura de oportunidades.

Si bien son innegables los avances alcanzados en términos de equidad de género, aún persisten núcleos duros que frenan el avance hacia la igualdad, entre ellos el Informe de Desarrollo Humano 2010 distingue los siguientes: a) persistencia de representaciones genéricas tradicionales que sitúan a las mujeres en el espacio doméstico b) mantención de violencia en contra de las mujeres, c) ejercicio del poder como práctica fundamentalmente masculina y, d) plena participación laboral femenina afectada por obstáculos profundos de discriminación.

De las problemáticas señaladas anteriormente, empleo y ocupación de las mujeres es la que asume mayor notoriedad en la agenda político institucional; en este ámbito de intervención, PRODEMU se posiciona como un actor relevante debido a la experiencia en educación de mujeres adultas y al constante trabajo realizado en promoción de la empleabilidad y apoyo al emprendimiento productivo.

Para la Fundación, la incorporación de la mujer al mundo del trabajo remunerado es uno de los principales motores de cambio para alcanzar mayor igualdad. En esta línea y siguiendo las conclusiones del PNUD podemos afirmar que este fenómeno no sólo se relaciona con la generación de ingresos si no también con poner en cuestión las relaciones de género tradicionales, en particular la dicotomía “público-privado”. Una mujer que trabaja, además de mejorar su ingreso autónomo y el de su hogar, desarrolla capacidades personales y sociales que modifican su vida familiar, de pareja y comunitaria. En otras palabras, aumentan su grado de individualización percibiéndose a sí mismas y diseñando sus proyectos de vida cada vez más en función de sus propias elecciones y no de las determinantes impuestas por las instituciones y estructuras sociales.

El “Programa Desarrollo de Competencias Laborales”, en adelante Programa DCL, es una adaptación de la experiencia de PRODEMU en materia de incorporación de la mujer al trabajo, cuyos ajustes se realizaron para dar respuesta al Convenio suscrito con el MINTRAB. El Programa DCL pretende incluir todo el cúmulo de aprendizajes generados por la Fundación, orientando estos saberes a la intervención de una dimensión acotada, “mujeres y mundo del trabajo remunerado dependiente e independiente”.

El Programa Desarrollo de Competencias Laborales está diseñado para contribuir a la disminución de la brecha existente entre la población en materia de trabajo e ingresos. Su público objetivo es la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, que participa del Sistema de Protección Social Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, y particularmente población femenina que se encuentra desempleada.

Por otro lado, la Presidenta Michelle Bachelet Jeria, impulsa dentro de su Programa de Gobierno la “Agenda de Género para la Equidad e Igualdad entre Mujeres y Hombres”, en la cual, una de sus medidas prioritarias es la “Autonomía Económica y Trabajo Decente”, relevando la ampliación de la participación laboral de las mujeres, en condiciones de trabajo decente, es decir empleos de calidad y bajo el empoderamiento de los derechos laborales.

A continuación y para fundamentar mayormente la experticia de Fundación PRODEMU respecto la ejecución del Programa Desarrollo de Competencias Laborales, presentamos algunos resultados de la ejecución 2013 que avalan la especialización institucional, en materia de formación para el trabajo en mujeres vulnerables.

Componentes		Indicadores	Resultados
Habilitación en competencias personales, sociales y de empleabilidad	<b>Eficacia/Producto</b>		
	(Nº de mujeres habilitadas en competencias personales, sociales y de empleabilidad / Nº mujeres participantes del Programa)*100		<b>81,1 %</b>
	<b>Calidad / Producto</b>		
		Nivel de satisfacción con componente habilitación	<b>92,9 %</b>
Alfabetización digital	<b>Eficacia/Producto</b>		
	(Nº de mujeres que cuentan con correo electrónico creado con fines laborales / Nº mujeres participantes del programa)		<b>84,8%</b>
Capacitación técnica en oficios	<b>Eficacia/Producto</b>		
	(Nº de mujeres certificadas en un oficio por organismo capacitador / Nº de mujeres participantes del programa)*100		<b>84,7%</b>
	<b>Calidad / Producto</b>		
		Nivel de satisfacción con componente capacitación técnica	<b>91,1%</b>
Intermediación Laboral o Financiera	<b>Eficacia/Producto</b>		
	Desenlace dependiente	(Nº de mujeres inscritas en OMIL / Nº mujeres participantes del programa con desenlace dependiente)*100	<b>96,5%</b>
		(Nº de mujeres con inscripción en portal empleo PRODEMU / Nº mujeres participantes del programa con desenlace dependiente)*100	
	Desenlace independiente	(Nº de mujeres que desarrollan plan de negocio / Nº mujeres participantes del programa con desenlace independiente)*100	<b>63,0%</b>
		(Nº de mujeres informadas sobre oportunidades de financiamiento y emprendimiento / Nº mujeres participantes del programa con desenlace independiente)*100	<b>99,2%</b>
	<b>Calidad / Producto</b>		
			Nivel de satisfacción con componente intermediación

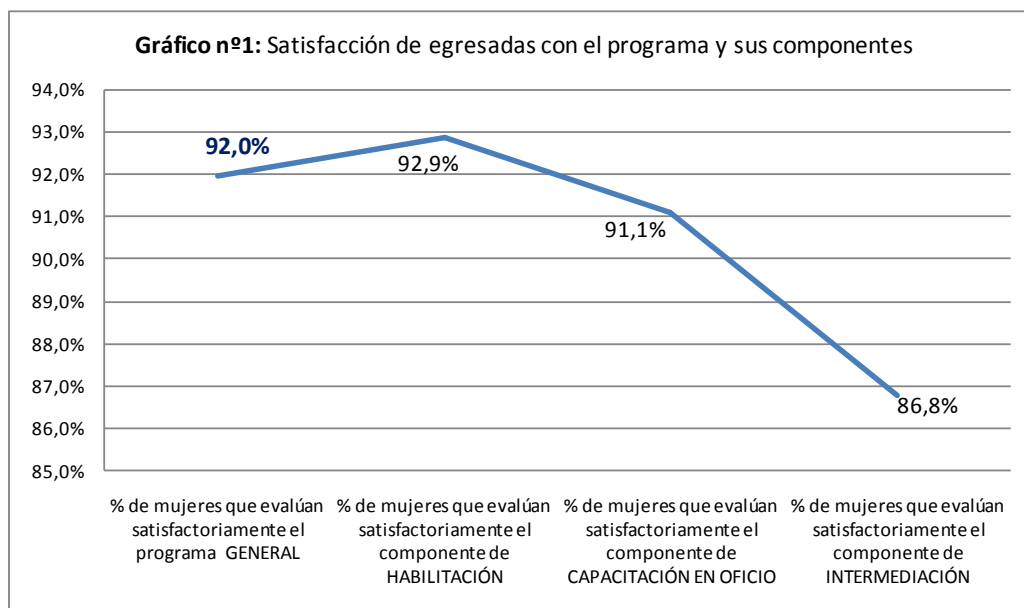
**Cuadro N°1: Satisfacción usuaria con el programa y sus componentes**  
**ENCUESTA A EGRESADAS - Reporte de medias serie S1**

	Valor (a)	Media	N	Desv. Std.
<b>% de mujeres que evalúan satisfactoriamente el programa.</b> S2.1 ¿Qué nota le pondría al programa EN GENERAL?	92,0%	6,68	225	,724
<b>% de mujeres que evalúan satisfactoriamente el componente de HABILITACIÓN del programa</b> S2.2 ¿Qué nota le pondría a la etapa de HABILITACIÓN del programa?	92,9%	6,64	226	,724
<b>% de mujeres que evalúan satisfactoriamente el componente de CAPACITACIÓN EN OFICIO</b> S2.3 ¿Qué nota le pondría a la CAPACITACIÓN EN OFICIO?	91,1%	6,57	225	,904
<b>% de mujeres que evalúan satisfactoriamente el componente de INTERMEDIACIÓN</b> S2.4 ¿Qué nota le pondría a la etapa de INTERMEDIACIÓN del programa?	86,8%	6,46	213	1,071

Las mujeres egresadas del Programa Desarrollo de Competencias Laborales 2013, denotan una evaluación general positiva de la calidad de los procesos en los cuales fueron partícipes. En efecto, la nota media con que califican al programa es de un **6,68** en la escala entre 1 y 7 puntos, mientras que porcentualmente alcanza un valor de **92%**.

(a) Corresponde al % de mujeres que califica cada uno de los elementos consultados con nota 6 o 7 (válidos).

Fuente: Encuesta de evaluación ex post DCL 2013, DPED, PRODEMU 2014



Por su parte, respecto a los indicadores de satisfacción asociados a cada uno de los componentes del programa, las participantes indican que el componente de **habilitación** alcanza un **92,9% de satisfacción**, siendo el mejor evaluado (nota media 6,64); el componente de **capacitación en oficios** con un **91,1%** (nota media 6,57) y, finalmente, un **86,8%** para el componente de **intermediación** (nota media 6,46).

## Descripción del Programa

Se trata de un programa de capacitación destinado a mejorar las posibilidades de incorporación de las mujeres al trabajo remunerado dependiente o independiente para incrementar el ingreso familiar por sobre la línea de la indigencia. Se implementa a través de cursos de capacitación con contenidos teóricos y prácticos, orientados a la habilitación, capacitación técnica certificada (incluida alfabetización digital) e intermediación. El proceso con todas sus etapas tiene una duración mínima de 100 horas.

En resumen, Fundación PRODEMU implementa un proceso formativo que reconoce un conjunto de etapas, conocimientos, habilidades, actitudes y herramientas que facilitan el acceso y mantención de las participantes al espacio laboral dependiente e independiente. A esto se suman acciones de diagnóstico de oportunidades o nichos laborales, mecanismos de intermediación laboral, y articulación de redes locales públicas y privadas.

## Objetivos del Programa.

### **Objetivo general.**

Desarrollar competencias laborales para desempeñarse en el mundo del trabajo dependiente o por cuenta propia.

### **Objetivos específicos.**

- Mujeres habilitadas en competencias personales y de empleabilidad.
- Mujeres capacitadas con certificación técnica en oficios orientados a desenlaces dependientes o por cuenta propia.
- Mujeres cuentan con herramientas básicas para el desempeño laboral por cuenta propia o dependiente.
- Mujeres conocen herramientas de intermediación y, particularmente, están vinculadas a la OMIL o servicio local de empleo en aquellas comunas donde éste opera.

## Requisitos Beneficiarias

- Mujeres.
- Entre 18 y 65 años.
- En condición de desempleo.
- Pertenecientes a Sistema de Protección Social Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar.
- Preferentemente egresadas del Programa Apoyo a la Dinámica Familiar que ejecuta Fundación PRODEMU (sin compromiso de porcentaje determinado en el Convenio)

## Metodología

El diseño del programa contempla una metodología de intervención basada en etapas que incluyen y recrean la secuencia a seguir en la construcción de un adecuado proyecto laboral incorporando las acciones necesarias para lograrlo. Esta lógica supone la necesidad de contar con orientaciones y oportunidades productivas y laborales de los territorios, capacitación técnica certificada acorde a las orientaciones, formación en competencias personales, sociales y empleabilidad, así como también intermediación laboral orientada a la búsqueda de nichos de mercado para establecer vinculaciones y oportunidades a las mujeres del Programa, o bien, establecer coordinaciones con diferentes sectores para mejorar la implementación del emprendimientos por cuenta propia.

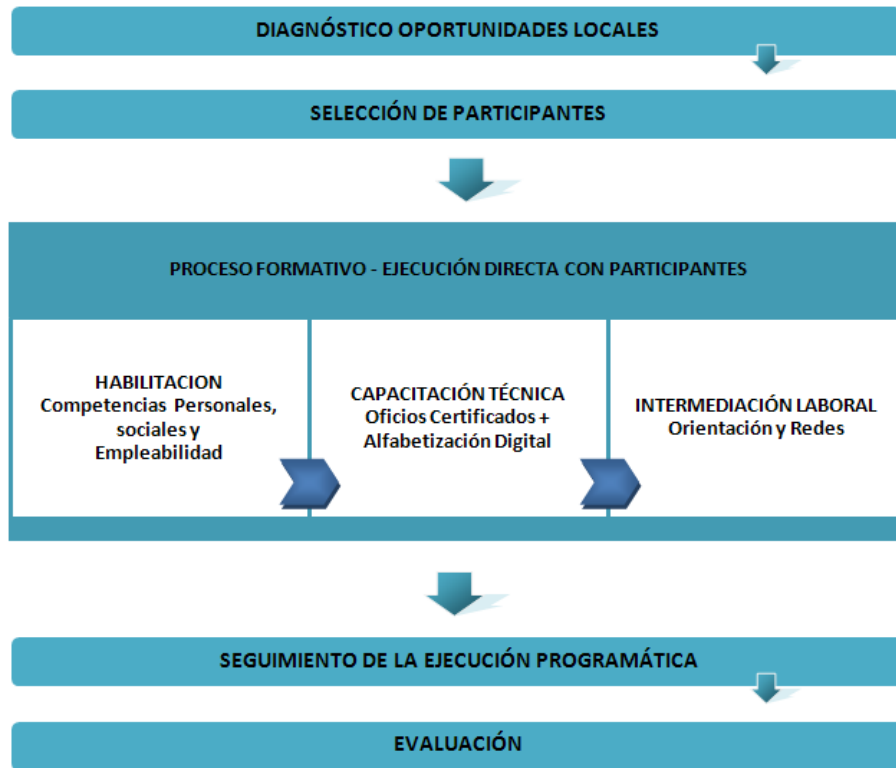
Etapa	Descripción
<b>Etapa de orientaciones productivas y laborales</b>	Se relaciona con la identificación de oportunidades que se presentan o puedan presentar en el futuro próximo en los territorios. Tal como se desarrolló en el año 2013, para la determinación de oferta de formación del año 2014, PRODEMU desarrolló una experiencia de constitución de mesas de trabajo que reunió a sector público-privado y del tercer sector para identificar oportunidades laborales y determinar la oferta de formación que las mujeres requieren. Sobre la base de este trabajo, ya realizado por el PRODEMU en las regiones y provincias, se determinarán las orientaciones productivas de las comunas y/o provincias

	donde se insertará el programa.
<b>Etapa de selección de participantes</b>	Se realiza sobre la base de los requisitos de beneficiarias y las acreditaciones correspondientes. Durante el 2014, conforme a modificaciones efectuadas al Decreto N°3 en lo relativo a requisito adicional para acceder al Programa Desarrollo de Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario, que las beneficiarias correspondan preferentemente a mujeres egresadas del Programa Apoyo a la Dinámica Familiar (ADF) ejecutado por PRODEMU.
Etapa de Habilitación	Corresponde a una instancia de carácter formativo que recoge la amplia experiencia institucional en el ámbito del desarrollo personal, promoción de competencias sociales y enfoque de género. El propósito central es desarrollar y fortalecer un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que promuevan y faciliten la incorporación de las mujeres vulnerables al trabajo remunerado
<b>Etapa de Capacitación Técnica</b>	Tiene por objetivo que las mujeres desarrollen competencias técnicas en un oficio específico, acorde a las orientaciones productivas y laborales, alcanzando un nivel calificación y certificación formal, otorgado por organismo certificado para tales funciones. Corresponde al OTEC seleccionado ejecutar además Alfabetización Digital, contenido formativo que pretende entregarles a las participantes, nociones básicas del uso de computador con acceso a internet para fines laborales, aspecto que favorecerá el proceso posterior, denominado intermediación.
<b>Etapa de intermediación</b>	Pretende facilitar la integración de las participantes al mundo del trabajo dependiente a través de la entrega de información y orientación laboral, accediendo a un conjunto de acciones de acercamiento y contacto con potenciales empleadores. En el caso de mujeres con interés en iniciar o mejorar sus emprendimientos (trabajo por cuenta propia), participarán en instancias que las aproximen a fuentes de financiamiento y microcréditos.

Todo el proceso contempla el **seguimiento y evaluación** para la medición de la gestión y resultados del programa, utilizando para ello el Sistema Informático del Programa ProEmpleo, Sistema Informático de Gestión y Planificación de PRODEMU, instrumentos de supervisión en terreno y evaluación del programa basado en indicadores.

El esquema general de la metodología de intervención del programa se puede observar a continuación:





## Actividades y acciones programadas para la ejecución

1. Actividades Preparatorias	
Acciones programadas	Descripción general
Determinación y socialización de la cobertura regional del Programa.	Actividad que involucra propuesta nacional, regional y provincial, basado en variables tales como: ofertas similares insertas en los territorios, demanda de familias Puente e IEF con T1 a trabajar, oferta programática PRODEMU orientada a lo laboral, desempleo población en situación de vulnerabilidad, focalización provincial proyectos ADF 2014, entre otros. Esta actividad culmina con la propuesta de focalización regional de proyectos, lo cual es incorporado en Informe Inicial.
Localización Comunal del Programa, de común acuerdo con otros actores locales involucrados en el Programa.	En base a la propuesta de focalización, se discute y acuerda la focalización comunal. Se deja constancia en acta.
Diseño y Confección de materiales Informativos, Educativos y de Apoyo a la implementación de los Programas	Se elaboran, diseñan, confeccionan y distribuyen a los territorios donde se realizarán los proyectos, los materiales que acompañarán el proceso de ejecución: Manual de Implementación; manual de orientaciones contables y de recursos humanos; materiales de difusión tales como afiches, volantes; Ficha de Entrada; pendón, materiales beneficiarias tales como lápices, carpeta de evidencias, cuadernos, diplomas y carpetas.

<p>Selección de personal a cargo de la coordinación del Programa a nivel local y de impartir las sesiones formativas.</p>	<p>Se contratará profesional del área educación o social y/o contable, cuyo conocimiento esté orientado en la línea educación-capacitación y la línea de gestión social, con experiencia acreditada en programas de promoción económica productivo, con el fin de generar una capacitación de calidad que permita el acceso a redes sociales y laborales. Será su responsabilidad mantener cubiertas las necesidades de las participantes, velar por la calidad de la capacitación técnica impartida por el OTEC, y mantener estrecha relación con Directora Provincial y el Equipo Profesional que desarrolla el taller. Se contratarán los servicios de un Gestor/a con experiencia contable administrativa para efectos de rendición y control presupuestario; y un facilitador/a, con experiencia en programas de formación de adultos, que impartirá las sesiones formativas de habilitación e intermediación. Ambos roles pueden ser realizados por la misma persona.</p>
<p>Entrega de Orientaciones Técnicas y Financieras 2014 a los equipos ejecutores.</p>	<p>Serán confeccionadas en base a criterios emanados del "Programa Desarrollo de Competencias Laborales Mujeres CHS-IEF" entregado por contraparte, Pro Empleo de la Subsecretaría del Trabajo.</p>
<p>Jornadas de Inducción</p>	<p>Para el periodo en referencia se contempla realizar jornadas en cada región donde se ejecutará el Programa, esta actividad está complementada a los contenidos del programa Apoyo a la Dinámica Familiar, dado que se realizará sólo una jornada para ambos programas, a fin de encadenar la ejecución. Participan las direcciones regionales y provinciales de PRODEMU, gestores/as y facilitadoras/es del Programa. Es impartido por equipo de Programas en Convenio Chile Solidario y orientado desde la Dirección Nacional de Programas y Gestión Regional de PRODEMU. Por otro lado la Dirección de Administración y Finanzas DAF abordará los temas relacionados con la estructura programática y administrativo contable.</p>
<p><b>2. Preparación de los proyectos comunales</b></p>	
<p><b>Acciones programadas</b></p>	<p><b>Descripción general</b></p>
<p>Determinar las orientaciones productivas de la comuna o provincia, enviando propuesta de capacitación técnica según los diagnósticos detectados.</p>	<p>Se desarrollará instrumento mediante el cual en el territorio se identificarán las oportunidades laborales, de bienes y servicios, y se efectuarán propuestas de capacitación técnica de los oficios que se requieren.</p>
<p>Sanción de los proyectos de capacitación técnica por la Dirección de Programas y Gestión Regional de PRODEMU.</p>	<p>Las propuestas presentadas serán sancionadas por la Dirección, en consulta a la Unidad de Capacitación Técnica de PRODEMU, cuyos resultados serán informados a los territorios.</p>
<p>Según el oficio o capacitación técnica seleccionada, se determina perfil de mujeres a incorporar al programa.</p>	<p>A los requisitos ya establecidos por el Programa, se incorporan otros relacionados con las exigencias de las oportunidades laborales, y vinculados al oficio o capacitación técnica seleccionada.</p>

Reclutamiento de mujeres participantes y validación de requisitos.	Del universo de beneficiarias que cumplan con los requisitos, preferentemente egresadas de ADF (Bases de datos 2012-2013), se procederá a la convocatoria e invitación al programa, mediante acciones de difusión con el apoyo de las UIF comunales y demanda espontánea que acude a oficinas de PRODEMU en los territorios. Para este año además se incorporan participantes pertenecientes al Programa Ingreso Ético Familiar, quienes mediante el Gestor Territorial IEF pueden hacer efectiva esta incorporación.
Incorporación de beneficiarias en Sistema Informático del Programa ProEmpleo, y programación de proyecto en plataforma de información PRODEMU	Se incorporan antecedentes de cada proyecto y beneficiarias en Sistema Informático del Programa ProEmpleo en base a ficha aplicada a las participantes (determinar junto a Subtrab si la acción será realizada por ejecutor directo en territorio o equipo central del programa (clave de acceso). Paralelamente, PRODEMU contará con sistema informático de apoyo al monitoreo y seguimiento de cada proyecto (SIGEP). Para ello, ejecutores directos de cada proyecto ingresarán la información en plataforma, acorde a cada etapa considerada en la metodología.
<b>3. Ejecución de los Proyectos</b>	
<b>Acciones programadas</b>	<b>Descripción general</b>
Aplicación de línea base/Ficha de entrada.	Se trata de instrumento de autoaplicación, bajo la orientación de facilitador/a, que se aplica durante sesiones iniciales del Programa. Sus resultados permiten caracterizar a la población participante y evaluar resultados de la ejecución.
Ejecución Componente de Habilitación.	Se desarrolla a través de sesiones formativas en materias de competencias personales, sociales y de empleabilidad. Las sesiones cuentan con objetivos y productos a lograr con las participantes.
Ejecución Componente Capacitación Técnica Certificada.	Se desarrolla a través de organismo técnico capacitador certificado, el cual impartirá el/os oficio/s seleccionados. Se velará por la calidad de la capacitación técnica, mediante un procedimiento estandarizado de selección de la OTEC, seguimiento, monitoreo y evaluación de la capacitación y organismo ejecutor. Se incorpora en esta etapa proceso de formación en alfabetización digital
Ejecución Componente Intermediación.	Se desarrolla a través de sesiones formativas con actividades y productos concretos a lograr que permitan intermediar entre las oportunidades laborales y las mujeres. Puede tener dos desenlaces y por tanto acciones y productos diferentes a lograr: 1) <b>interés por trabajo dependiente</b> : las sesiones se orientan a facilitar la integración de las participantes al mundo del trabajo dependiente a través de la entrega de información y orientación laboral, accediendo a un conjunto de acciones de acercamiento y contacto con potenciales empleadores; 2) <b>interés trabajo por cuenta propia</b> : las sesiones se orientan a facilitar el inicio o mejoramiento de sus emprendimientos, involucra su participación en instancias que las aproximen a fuentes de financiamiento y microcréditos
Seguimiento programático y contable a la ejecución.	Se utilizará Sistema Informático de ProEmpleo y plataforma informática PRODEMU (SIGEP) para el monitoreo de la gestión programática y contable de cada proyecto/taller inserto en los territorios. Asimismo, se realizará supervisión en terreno por parte del equipo responsable de Programas en Convenio Chile Solidario de PRODEMU.

4. Cierre y evaluación	
Acciones programadas	Descripción general
Actividad de cierre de cada proyecto / taller. Entrega de fondo de apoyo al emprendimiento o al empleo.	Cada taller debe contar con una actividad de cierre, que incluye la entrega del certificado que acredita la aprobación del curso. Se contempla la entrega de fondo de apoyo al empleo para aquellas mujeres participantes de intermediación con desenlace dependiente e independiente denominado maletín de herramientas.
Elaboración y entrega de informes	En los períodos establecidos en Convenio, se entregarán el Primer y Segundo Informe Técnico, y el informe Final. Del mismo modo, y acorde al Convenio, se entregarán los informes y respaldos contables.
Análisis información línea base y evaluación ex post.	Se recogerán los instrumentos para ser procesados, analizados y reportados a nivel central. Sus resultados serán incorporados al Informe Final del Programa.

### Recursos Humanos y Materiales para la ejecución del Programa

En el Nivel Nacional, Fundación PRODEMU cuenta con un equipo responsable del Programa en los ámbitos financieros y de contenidos programáticos y técnicos. Este equipo lo compone:

- Juan Carlos Acevedo Garrido. Coordinador Nacional Programas en Convenio CHISOL. Fono: (02) 9640444 - celular: 69181834 cacevedo@prodemu.cl
- Claudia Torres Durán. Analista de Gestión Programas en Convenio CHISOL Fono: (02) 9640441 – ctorres@prodemu.cl
- Bárbara Bravo Gómez. Encargada Administración y Finanzas Programas Convenio CHISOL Fono: (02) 9640483 - barbara\_bravo@prodemu.cl

Fundación PRODEMU dispone además, para la correcta ejecución del Programa, un conjunto de profesionales de planta cuya responsabilidad principal es la gestión operativa de los proyectos:

- Directora Ejecutiva Regional.
- Contadora/or Regional.
- Profesional de Apoyo Regional.
- Directora Ejecutiva Provincial.

Estas Direcciones Regionales y Provinciales están presentes en cada una de las 11 Regiones y 36 Provincias involucradas en la ejecución del Programa para su versión 2014.

Asimismo, Fundación PRODEMU cuenta con una Unidad de Capacitación Técnica, que brindará el apoyo para establecer los estándares de calidad; identificación de oficios acordes a las orientaciones productivas y laborales; adquisición, seguimiento y evaluación de la capacitación técnica y organismos ejecutores que brindarán la certificación de oficios en que se formarán las mujeres.

Se dispone de sedes provinciales a lo largo de todo el país, que permiten la adecuada atención de las mujeres participantes, así como el cuidado de sus menores si ello es requerido. Si la capacitación se localiza en comunas donde no hay presencia de PRODEMU con sede provincial, se arriendan dependencias que cumplan con los estándares requeridos para la capacitación o se recurre a las redes de apoyo público y privada.

Para la ejecución del Programa Desarrollo de Competencias Laborales 2013, mediante un proceso de selección a cargo de las Directoras Regionales y/o Provinciales, se contratan Gestores/as y Facilitadores/as. Para la contratación del Recurso Humano ejecutor del Programa, cuentan con un

documento orientador denominado “Manual de Procedimiento de Selección y Contratación de Personal Programa Desarrollo de Competencias Laborales 2014” elaborado en conjunto por la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Programas y Gestión Regional, Dirección de Administración y Finanzas y Unidad Legal de Fundación PRODEMU. Este Manual es de carácter normativo y entrega las principales directrices que la Directora Provincial o Regional debe contemplar para que el Recurso Humano contratado sea el más idóneo. Forma también parte de este proceso la selección de la Cuidadora de niños/as.

Finalmente se elaboran, diseñan, confeccionan y distribuyen a los territorios donde se ejecutarán los proyectos, los materiales que acompañarán el proceso de ejecución: Manual de Implementación; manual de orientaciones contables y de recursos humanos; materiales de difusión tales como afiches, volantes; ficha de entrada; pendón; y materiales para las beneficiarias tales como lápices, carpeta de evidencias, cuadernos, diplomas y carpetas. Todos estos insumos son diseñados por profesionales del Departamento de Comunicaciones de PRODEMU.

### Recursos Financieros

Para el periodo en referencia, los montos asociados a la ejecución operativa y administrativa que considera el programa son:

DESGLOSE POR ITEM		
EJECUCIÓN	\$ 265.501.800	90%
ADMINISTRACIÓN	\$ 29.500.200	10%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 295.002.000</b>	<b>100%</b>

### Cobertura esperada y focalización

Para efectos de ejecución del Programa, Fundación PRODEMU ha establecido una meta interna de 760 mujeres beneficiadas a través de la implementación de 38 proyectos distribuidos en el territorio nacional.

La propuesta de asignación es fruto del consenso entre Fundación PRODEMU y el Programa ProEmpleo, y considera en su diseño el cruce de las siguientes variables:

- Solicitudes y necesidades manifestadas por las SEREMÍAS y canalizadas a través del Programa ProEmpleo.
- Proyectos PRODEMU orientados a oportunidades laborales que registran distribución regional y/o provincial a Enero del presente año:
  - ✓ Oferta regular de programas PRODEMU con financiamiento SERNAM.
  - ✓ Convenio INDAP / PRODEMU.

- Focalización del Programa Apoyo a la Dinámica Familiar 2014 que ejecuta Fundación PRODEMU a partir del primer semestre del año en curso. Este Programa aumenta la probabilidad de contar con mujeres egresadas de dicho programa y convocar a aquellas que cumplen con los requisitos para participar en el Programa DCL.

Conforme a lo planteado, la focalización DCL 2014 se detalla en el siguiente cuadro la cobertura regional y la distribución de proyectos a nivel Provincial, cabe señalar que la definición de comunas se detallará en Primer Informe Técnico de avance:

### Coberturas Regionales y Provinciales 2014

REGIÓN	COBERTURA REGIONAL		PROVINCIAS	PROPUESTA FOCALIZACION	
	Nº Proyectos	Cobertura		Nº Proyectos	Cobertura
Coquimbo	3	60	Choapa	1	20
			Elquí	1	20
			Limarí	1	20
Valparaíso	5	100	Los Andes	1	20
			Marga Marga	1	20
			Petorca	1	20
			San Antonio	1	20
			Valparaíso	1	20
O'Higgins	2	40	Cachapoal	1	20
			Colchagua	1	20
Maule	4	80	Cauquenes	1	20
			Curicó	1	20
			Linares	1	20
			Talca	1	20
Bío-Bío	5	100	Arauco	1	20
			Bío - Bío	1	20
			Concepción	2	40
			Ñuble	1	20
La Araucanía	2	40	Cautín	1	20
			Malleco	1	20
Los Lagos	3	60	Chiloé	1	20
			Llanquihue	1	20
			Osorno	1	20
Magallanes	2	40	Magallanes	2	40
Metropolitana	9	180	Chacabuco	1	20
			Cordillera	1	20
			Maipo	1	20

			Melipilla	1	20
			Santiago Sur 1	1	20
			Santiago Sur 2	1	20
			Santiago Norte 1	1	20
			Santiago Norte 2	1	20
			Talagante	1	20
<b>Los Ríos</b>	<b>2</b>	<b>40</b>	Ranco	1	20
			Valdivia	1	20
<b>Arica y Parinacota</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	Arica	1	20
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>760</b>	<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>760</b>

Esta distribución se presentará en las Mesas Técnicas Regionales donde se ejecutarán los proyectos, establecida ésta como una instancia de coordinación regional para monitorear la implementación del Programa emanados desde el ministerio de Desarrollo Social. En virtud de lo anterior, desde el mes de abril se inicia el proceso de revisión de focalización regional/provincial, identificando la comuna en la cual se ejecutará finalmente cada proyecto. Cabe señalar que este proceso se desarrollará en conjunto, tanto para los Programas Apoyo a la Dinámica Familiar y Desarrollo de Competencias Laborales, a fin de encauzar el encadenamiento de ellos y de este modo potenciar la oferta programática para las mujeres pertenecientes a los Sistemas CHISOL e IEF.

**Indicadores de evaluación y supuestos a utilizar.**

Conforme a los componentes de la ejecución de los proyectos, se utilizarán los siguientes indicadores de evaluación:

INDICADORES DE RESULTADO			
Componente	Fórmula	Verificador	Supuestos
<b>Inserción laboral</b>	✓ (Nº de mujeres insertadas laboralmente en empleo dependiente o independiente después del Programa de manera estable o temporal / Total de participantes)*100.	✓ Evaluación de resultados. Estudio ex post.	El entorno local público y privado con espacios para el desarrollo del emprendimiento, la inserción laboral de las mujeres en situación de vulnerabilidad de las zonas focalizadas.
<b>Contrato</b>	✓ (Nº de mujeres insertadas laboralmente de forma dependiente que poseen contrato / total de mujeres ocupadas de forma dependiente post programa)*100	✓ Evaluación de resultados. Estudio ex post.	



INDICADORES DE PROCESO			
Componente	Fórmula	Verificador	Supuestos
<b>Habilitación en competencias personales y sociales, y de empleabilidad</b>	✓ (Nº de mujeres habilitadas en competencias personales, sociales y de empleabilidad / Nº mujeres participantes del Programa)*100	✓ Línea Base / Encuesta de salida	✓ Mujeres vulnerables tienen la disposición de ser parte del proceso de habilitación y participar del componente.
<b>Capacitación Técnica en oficios con posibilidades de ocupación en la zona</b>	✓ (Nº de mujeres certificadas en un oficio por organismo capacitador v/s Nº de mujeres que participan del Programa)*100	✓ Listados mujeres certificadas OTEC	✓ Organismos Técnicos que capaciten en los rubros y oficios presentes en los territorios focalizados.
<b>Intermediación Laboral o Financiera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ (Nº mujeres inscritas en OMIL / Nº mujeres participantes del Programa)*100</li> <li>✓ (Nº mujeres que cuentan con correo electrónico creado con fines laborales / Nº mujeres participantes del Programa)*100</li> <li>✓ (Nº mujeres inscritas en Portal Empleo PRODEMU / Nº participantes del Programa que fueron capacitadas en oficio con desenlace dependiente)*100</li> <li>✓ (Nº mujeres participantes informadas sobre oportunidades de financiamiento / Nº mujeres interesadas en trabajo por cuenta propia)*100</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ fotocopia carnet o certificado de inscripción en OMIL vigente.</li> <li>✓ Listado inscripción Portal Empleo PRODEMU y correos electrónicos mujeres participantes DCL.</li> <li>✓ Evaluación de resultados. Estudio ex post.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Disposición de empresas a generar contacto con las mujeres participantes del programa.</li> <li>✓ Disposición de instituciones de microfinanzas de trabajar con las mujeres participantes del programa.</li> </ul>

## CARTA GANTT

Actividades Programadas	Periodo de Ejecución											
	2014								2015			
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
<b>Puesta en marcha del Programa</b>												
Entrega de Informe Inicial												
1ª Transferencia 50%												
Definición y socialización de coberturas regionales												
Focalización comunal del Programa												
Diseño y confección de materiales educativos y de apoyo en la Implementación del Programa												
Selección de personal a cargo de la ejecución directa con las participantes												
Socialización de orientaciones técnicas a los Equipos Provinciales												
Jornadas de inducción												
<b>Preparación Proyectos Comunales</b>												
Elaboración y entrega de primer informe técnico												
2ª Transferencia 25%												
Determinación de iniciativas productivas, envío de propuestas de capacitación técnica conforme a los diagnósticos												
Revisión y sanción de propuestas de capacitación técnica por parte de DPGR*												
Determinación del perfil de las participantes según capacitación técnica determinada.												
Reclutamiento de mujeres participantes y validación de requisitos												
Programación de Proyectos en plataforma PRODEMU - SIGEP												
<b>Ejecución de los Proyectos**</b>												
Elaboración y entrega de segundo informe técnico												
3ª Transferencia 25%												
Ejecución Componente Habilitación												
Ejecución Componente Capacitación técnica certificada + Alfabetización digital												
Ejecución Componente Intermediación												
Seguimiento Programático y contable e la ejecución												

Incorporación participantes sistema Proempleo													
<b>Cierre y Evaluación de los Proyectos</b>													
Actividad de cierre de cada Proyecto.													
Evaluación de resultados de Programa DCL													
Elaboración y entrega de Informe Final													

\*DPGR= Dirección de Programas y Gestión Regional, Fundación PRODEMU

\*El inicio de cada proyecto es diferenciado, en tanto responde a la planificación y características propias de cada territorio.